

# **CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

*DIRECCION DE AUDITORIA TRES*



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO CON LA VERIFICACION DEL USO DE LOS VEHÍCULOS PLACAS NACIONALES QUE CIRCULARON DURANTE EL PERÍODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA LOS DIAS 21, 28 Y 29 DE MARZO Y 02 DE ABRIL DE 2015, PROPIEDAD DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA, OFICINA FISCAL DE LA LIBERTAD SUR- ZARAGOZA.**

**SAN SALVADOR, NOVIEMBRE DEL 2015**





## Indice

Contenido	Págs.
I - Antecedentes.	1
II - Objetivos.	1
III - Alcance del Examen.	1
IV - Resultado del Examen.	2





**Señor Fiscal  
Lic. Max Alejandro Muñoz Menjivar  
Jefe Oficina de la Libertad sur- Zaragoza  
Presente.**

### **I. Antecedentes**

La Corte de Cuentas de la República, en el ejercicio de su función fiscalizadora, llevó a cabo el Plan para el Control de la Circulación del Uso de los Vehículos Placas Nacionales que circularon durante el Período Vacacional de Semana Santa los días 21, 28 y 29 de marzo y 02 de abril del 2015, el cual se comunicó en los medios de circulación nacional, verificando que los vehículos que circularon durante el período antes mencionado, fueran utilizados estrictamente en el cumplimiento de misiones oficiales, para lo cual le remito un ejemplar del Informe Definitivo para su conocimiento.

### **II. Objetivo**

Verificar la adecuada utilización de los vehículos nacionales durante el período vacacional de Semana Santa los días 21, 28 y 29 de marzo y 02 de abril de 2015.

### **III. Alcance del Examen.**

En la ejecución de dicha verificación se realizaron los procedimientos siguientes:

1. Verificar que los vehículos estuvieran siendo utilizados en cumplimiento de misión oficial.
2. Revisar que las misiones oficiales y el uso de los vehículos hubieran sido autorizados por funcionario competente.
3. Cotejar de conformidad a las autorizaciones, la finalidad de la misión oficial, la fecha, el horario y el nombre del funcionario o empleado que estuviese utilizando el vehículo.
4. Determinar que los vehículos portaran las placas correspondientes.
5. Comprobar que los vehículos portaran el distintivo o logotipo que identificara la entidad a la cual pertenecen.





#### **IV. Resultados del Examen**

De la aplicación de los procedimientos de auditoría no encontramos condiciones reportables que reflejar en el presente informe.

Este informe se refiere al Examen Especial relacionado con el uso de los vehículos placas nacionales que circularon durante el período vacacional de Semana Santa los días 21, 28 y 29 de marzo y 02 de abril de 2015 de la Fiscalía General de la Republica, Oficina Fiscal de la Libertad sur- Zaragoza, el cual ha sido preparado para ser comunicado al señor Jefe de Oficina Fiscal de la Libertad sur-Zaragoza.

San Salvador, 05 de noviembre de 2015.

**DIOS UNION LIBERTAD**

  
**Directora de Auditoría Tres**

